

Oficio 111-CISPD/2020-2021-CR

Lima, 22 de junio de 2020

Señor congresista
MANUEL MERINO DE LAMA
Presidente del Congreso de la República
Presente. –

Me dirijo a usted para saludarlo y, al mismo tiempo, hacer de vuestro conocimiento que la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad, en su novena sesión ordinaria celebrada el 22 de junio de 2020, con dispensa del trámite de sanción del acta, **ACORDÓ** por **UNANIMIDAD** de los presentes, recomendar a los órganos parlamentarios competentes aprobar el procedimiento para realizar el control o examen sobre los decretos de urgencia dictados en el marco de lo dispuesto por el artículo 135 de la Constitución Política del Perú, sea mediante la modificación del Reglamento del Congreso de la República o mediante acuerdo del Consejo Directivo.

Hago propicia la ocasión para expresarle mi consideración personal.

Atentamente,

Mirtha Esther Vásquez Chuquilin
Presidenta
Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad